



PS/809

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2020-3-4-0000476

Montevideo, 01 FEB 2021

VISTO: la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, de 22 de julio de 2020 (número interno 95.835);

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo, al Teniente Coronel Juan Giorello, para concurrir como Oficial de Estado Mayor de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 1º de junio de 2020 hasta el 1º de junio de 2022;

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército solicita se deje sin efecto la misión oficial de referencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Déjase sin efecto la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, de 22 de julio de 2020 (número interno 95.835).

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República